

**AUDIO PROFESIONAL CIA. LTDA. AUDIOPRO**

**RUC: 0990565872001**

Cdla. Urdesa: C. C. Urdesa Bloque C Local 10-A

TELEF: 04-2-888-646 - 04-2-385-880 - 04-2-882-653 - FAX : 04-2-381-643

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Agosto 25 del 2010

Señores

ACCIONISTAS DE AUDIOPROFESIONAL CIA. LTDA. AUDIOPRO

Ciudad.-

**INFORME DEL COMISARIO AL GERENTE GENERAL POR  
EL AÑO FISCAL 2.009**

De la revisión efectuada mediante presentación de evidencias que respaldan las cifras reveladas en los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley del compañías a lo establecido por resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de Mayo de 1.990, expreso a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución.

1.- Los Administradores han dado cumplimiento a las Normas y Principios legalmente establecidos, tanto en lo legal, tributario y reglamentario vigente. Así como aquellas resoluciones directamente dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y máximos organismos de la Compañía.

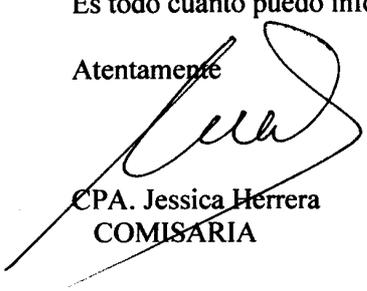
2.- Los Administradores de la compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisaria, durante el año fiscal 2.009.

3.- El Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el Libro de los Accionistas y Acciones, los comprobantes y los Libros de Contabilidad, se llevan de acuerdo a los Principios y Normas generalmente aceptados.

4.- Los Procedimientos de control interno, implementados por la Administración, son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas, sirvan para la preparación de los Estados Financieros del año 2.009.

Es todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones.

Atentamente

  
CPA. Jessica Herrera  
COMISARIA

